REPUBLICA DEL ECUADOR

AGO.

15

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "MC STERN CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura publica de constitucion de "MC STERN CIA. LTDA." se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de mayo de 1993 ante el Notario Segundo del canton Quito. El señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañias de Quito, la aprobo mediante Resolucion No.93.1.1.1. 1349

14 JUL. 1993

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada los señores:

NOMINA	E.CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Ma. del Carmen Ortega	casada	ecuatoriana	Guayaquil
Rolf Stern Sallinger	casado	ecuatoriana	Quito
Jaime Gallardo Ron	casado	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañia es "MC STERN CIA. LTDA." y tiene un plazo de duracion de 50 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañia es la ciudad de Quito, canton Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañia es la prestacion de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, analisis, diseño, operacion y evaluacion. Ademas, se dedicara a la supervision, fiscalizacion y evaluacion de proyectos, asi como la asesoria y asistencia tecnica; a la consultoria y a la elaboracion de estudios economicos, financieros, de organizacion de sistemas, administracion e investigación, de todo genero, y una amplia variedad de trabajos profesionales ...

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañia es S/. 1'500.000, dividido en 1.500 participaciones de S/. 1.000 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AGO. 16

EXTRACTO

"MC STERN CIA. LTDA."

7 INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/ 751.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 749.000 será cubierto en el plazo de 1 año

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Directorio, el Presidente Ejecutivo, el Presidente Ejecutivo Alterno y el Gerente General. La representacion legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General y Presidente Ejecutivo en forma indistinta.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

Quito, 14 JUL. 1993

Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

DBdeM.
13.07.93
919

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito